



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicación 41001-31-10-001-2016-00373-00
Demandante BRUNO MEDINA MONROY
Demandado DIANA MARCELA PEÑA TORRENTE
Actuación Auto requiere/Sustanciación S.O.

Neiva, Dieciocho (18) de Enero de dos mil Veintiuno (2021)

Atendiendo que a la fecha, la Registraduría del Estado Civil de Espinal-Tolima no ha dado respuesta al oficio No. 2103 del 18 de Noviembre de 2020, mediante el cual se le solició remitir el Registro Civil de Nacimiento y los documentos antecedentes de **JUAN CARLOS CARVAJAL CARVAJAL** inscrito con NIUP 98020372508 e indicativo serial 31443975, el Despacho dispone requerirlo para que en el mismo término concedido inicialmente, remita lo pedido. Por secretaría líbrese la comunicación correspondiente.

Notifíquese y cúmplase.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 19 DE ENERO DE 2021

EL AUTO CON FECHA 18 DE ENERO 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR
ANOTACION EN EL ESTADO No. 006

RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ
SECRETARIO